



REGLAMENTO INFANTIL 2026

GENERAL

- G01.** Todos los juegos de la liga serán celebrados bajo las reglas de NCAA, con excepción de las que fije este reglamento y la minuta del congreso previo al inicio del torneo.
- G02.** Tema fundamental del Futbol Americano en las categorías infantiles al ser formativas es la BUENA ACTITUD, por lo que esto deberá de fomentarse e informarse a todos los padres de familia, managers, coaches, etc. Nunca deberá ser el desconocimiento de los acuerdos de las minutas y Reglamentos el generador de controversias vanas y malentendidos es únicamente responsabilidad de las organizaciones que esta situación no se presente durante el desarrollo de los partidos.
- G03.** Cualquier situación no contemplada en este reglamento o en la minuta del congreso será resuelta por el Presidente de la liga.
- G04.** El único reglamento valido será el de OFAMO, así como los acuerdos asentados en la Minuta del Congreso. Por lo que será responsabilidad de cada equipo tener un ejemplar impreso de estos en el campo para cualquier aclaración.

ELEGIBILIDAD:

EL01. La elegibilidad ÚNICAMENTE POR ESTA TEMPORADA 2026 será:

TABLA DE PESOS INFANTIL OFAMO 2026								
CATEGORIA	PESO MAXIMO	ELEGIBILIDAD	MEDIDAS CAMPO	TIEMPO CUARTO	NUMERO MINIMO DE JUGADORES APTOS EN CAMPO	MINIMO DE JUGADAS	PUNTO EXTRA	CASTIGOS Y MEDIDAS DE BALONES
TINY - MITE	40 KG	2019-2018-2017	50 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	08 JUGADORES (7 VS 7)	8 JUGADAS	CONVERSION YD 2 = 1 PTO YD 5 = 2 PTOS	4,8 Y 12 YDS W-K2
TINY - TOT	50 KG	2017-2016	50 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	10 JUGADORES (9 VS 9)	8 JUGADAS	CONVERSION YD 2 = 1 PTO YD 5 = 2 PTOS	4,8 Y 12 YDS W-K2
JR PEEWEE	55 KG	2016-2015	80 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	12 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 1 PTO GOL DE CAMPO = 2 PTOS	4,8 Y 12 YDS W-K2
PEEWEE	60 KG	2015-2014	100 YDS	10 MINUTOS EFECTIVOS	12 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 1 PTO GOL DE CAMPO = 2 PTOS	5,10 Y 15 YDS W-TDJ
JR MIDGET	70 KG	2014-2013	100 YDS	12 MINUTOS EFECTIVOS	13 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 2 PTOS GOL DE CAMPO = 1 PTO	5, 10 Y 15 YDS W-TDJ
MIDGET	83 KG	2013-2012	100 YDS	12 MINUTOS EFECTIVOS	14 JUGADORES	8 JUGADAS	CONVERSION = 2 PTOS GOL DE CAMPO = 1 PTO	5, 10 Y 15 YDS W-TDY
JR BANTAM	LIBRE	2012-2011	100 YDS	12 MINUTOS EFECTIVOS	15 JUGADORES	6 JUGADAS	CONVERSION = 2 PTOS GOL DE CAMPO = 1 PTO	5, 10 Y 15 YDS W-TDY
	85 KG	2010 5 EXCEPCIONES						

EL02. Jugador INELEGIBLE, es aquel que:

- No cumple con los requisitos de edad señalados en el punto anterior.
- Utiliza como propia para su registro, documentación alterada, falsificada o de un tercero.
- Estar registrado y estar activo para jugar en categorías diferentes o iguales de manera simultánea con el mismo equipo o equipos diferentes dentro de la OFAMO, el jugador será INELEGIBLE en todas las categorías y con todos los equipos en los que se haya registrado de



REGLAMENTO INFANTIL 2026

manera simultánea en OFAMO.

- d) Estar registrado y estar activo para jugar de manera simultánea en diferentes ligas, sean categorías equivalentes o no, incluyendo modalidad arena. El jugador será INELEGIBLE en la categoría en la que este registrado y activo para jugar en OFAMO.
- e) Por estar impedido para participar por una sanción deportiva, por no haber cubierto una sanción o por algún otro dictamen de OFAMO que haya sido informado públicamente con anterioridad.
- f) Tener Adeudo con otro equipo de OFAMO de utilería o por cuotas, comprobado por medio de recibos o pagares, que demuestren que ese jugador tiene un adeudo.
- g) No estar registrado y estar participando en un partido como jugador.
- h) Haber estado registrado una temporada o más en INTERMEDIA o MASTER o INTERMEDIA LIBRE (cualquier liga) o en Modalidad Arena (Intermedia o Master o Intermedia Libre) NO podrá participar en cualquier categoría Infantil y se considerará como INELEGIBLE.
- i) Cualquier jugador que haya participado una temporada o más en Categoría JUVENIL (cualquier liga o en cualquier modalidad), NO podrá participar en la categoría Infantil MIDGET o categoría Infantil Inferior a esta y se considerara como INELEGIBLE.
- j) Cuando sea detectado un posible caso de un jugador inelegible, tanto la organización que anuncia el caso como la que lo registró y/o le permitió jugar, estarán obligadas a presentar documentación complementaria que demuestre la verdadera identidad del jugador en cuestión.

EL03. El directivo o representante de una organización que proteste a un jugador sin contar con las pruebas fehacientes de su inelegibilidad, se hará acreedor a la sanción que por transmitir información falsa y mal intencionada que marca el código de sanciones.

EL04. Si se descubre un jugador INELEGIBLE el equipo que registro y/o permitió participar a ese jugador sin estar registrado, perderá todos sus juegos donde participo dicho jugador y no tendrá acceso a playoffs; EL JUGADOR, EL HEAD COACH Y EL MANAGER de la categoría estarán suspendidos lo que resta de esa temporada, y en todo ese tiempo se hará una investigación a fondo y donde se determinará la sanción definitiva a los involucrados.

EL05. Si un equipo NO participa de manera continua con una categoría, el jugador queda liberado para participar con otro equipo salvo en el caso de comprobarse administrativamente ante la liga que tiene algún adeudo.

EL06. Para demostrar cualquier adeudo se debe escanear y enviar a la liga el formato oficial para este rubro, cada organización tiene 30 días naturales después de haber concluido su temporada para entregarlo si no lo realiza en este periodo de tiempo será nulo y el jugador quedará liberado.

TORNEO:

TO01. Los equipos deberán registrar en roster por lo menos el mínimo de jugadores que se requieren estar en campo.

TO02. La inscripción será de \$4,000 por cada categoría y la fianza o aportación de garantía de 3,000 pesos para equipos nuevos, cada equipo tendrá que solventar en el congreso si no es así no será



REGLAMENTO INFANTIL 2026

tomado en cuenta para ese torneo.

TO03. Cada organización realizara el roster por vía electrónica y digital. El roster puede ser consultado en la página de la liga.

TO04. Criterios de desempate:

- a. Puntos otorgados por victoria que son 2 puntos.
- b. Juego entre sí.
- c. Menos puntos en contra.
- d. Marcadores entre rivales comunes.
- e. Puntos a favor.
- f. Gol Average.
- g. Un volado entre los involucrados si en los anteriores no llegaran a quedar empatado en todo.

Nota: En el criterio que se encuentre el desempate de ahí se darán los lugares Escalonados para la Post temporada.

TO05. Los partidos en Semifinales y Finales serán en el campo del mejor clasificado.

JUEGO:

JU01. No habrá tolerancia para que el partido inicie a la hora programada, los equipos deberán estar una hora por lo menos antes de su juego y deberán registrarse media hora a más tardar antes del inicio, Si se tienen causas de fuerza mayor por el traslado se deberá mandar prueba de video y/o fotográfica además de llamada telefónica al otro equipo y a la liga que compruebe que tuvieron algún problema en el trayecto al campo. Pero si el equipo local está limitado por el tiempo en la renta del campo u otro evento (comprobable fehacientemente ante la liga) se limitará esta Tolerancia. El equipo que llegue tarde (después de 30 minutos) deberá pagar a la planilla arbitral el equivalente del 50% del costo del arbitraje (monto extra al pago que debe realizar el equipo local a la planilla asignada ya que no existe tolerancia).

JU02. El pesaje y registro de todos los jugadores se hará por lo menos media hora antes del inicio del juego

JU03. La Báscula deberá ser electrónica y con tara de 20 kg, queda prohibido básculas mecánicas o de baño. El no cumplir con esto ocasionara para el equipo local la pérdida del partido por Forfeit.

JU04. A la hora del registro y el pesaje, los coaches y padres de familia o familiares de los jugadores no podrán estar presentes en esta ceremonia de ninguna categoría, solo tendrá que estar el o los mánager de las organizaciones a enfrentarse.

JU05. Un jugador que este en tiempo y forma podrá ser pesado hasta 3 veces antes de que inicie el juego si no da el peso no podrá jugar. Si un jugador llega tarde solo podrá ser pesado una sola vez.

JU06. Un jugador que llegue tarde tiene de tolerancia hasta antes del medio tiempo para registrarse y pesarse, pero las jugadas del primer medio serán duplicadas por lo que tendrá que jugar 12 jugadas en el segundo medio si este fuera el caso o 9 jugadas para Jr Bantam. En todos los casos un jugador que llega tarde y participe en el juego SIN haber sido pesado y



REGLAMENTO INFANTIL 2026

registrado por el mánager del equipo contrario será considerado como INELEGIBLE.

- JU07.** Si un equipo por tal o cual situación no completa el mínimo de jugadores podrá subir niños de la categoría inferior que haya registrado el equipo y que den el peso en la categoría inferior registrada, bajo su responsabilidad. Solo hasta completar el mínimo de jugadores más 3 jugadores extra. En caso de que tenga el mínimo de jugadores podrá subir 2 jugadores de la categoría inferior como se menciona. En caso de que tenga el mínimo de jugadores más uno podrá subir 1 jugador de la categoría inferior. Siendo obligatorio en estos casos el estar registrado para el torneo 2026 en la categoría inferior el o los jugadores que se pretenda subir. No se permite subir jugadores si ya se cuenta con el mínimo más dos jugadores. Se exceptúa el caso de jugadores que no den el peso en su categoría registrada, estos podrán jugar libremente en la categoría superior registrada por el equipo siempre y cuando den el peso de la categoría superior. En todos los casos los jugadores que suban de categoría deberán de cubrir el mínimo de jugadas.
- JU08.** Los jugadores de la categoría BABY pueden estar dentro del roster en la categoría Tiny mite, por ser modalidades distintas.
- JU09.** Todos los jugadores tendrán que cumplir como mínimo con 8 jugadas obligatorias 4 en la primera mitad y las otras 4 en la segunda mitad (a excepción de la categoría Jr. Bantam y Baby donde serán 3 + 3 jugadas obligatorias) del partido, si cualquier jugador no cumple con las jugadas de la primera mitad las jugadas faltantes se duplicaran para la segunda mitad y si no cumple con ese requisito el equipo que tenga a este jugador perderá el juego si lo tenía ganado y una multa de 1,000 pesos. El total de las jugadas no podrán ser acumuladas en la primera mitad por lo que Ningún partido se podrá parar por diferencia de puntos dentro de la primera mitad. En caso de que esto sucediera el equipo que va ganado pierde el encuentro automáticamente.
- JU10.** El registro de jugadas lo hace un representante del equipo contrario en la banca del equipo que le están tomando las jugadas siempre fuera de la caja de coacheo, acompañado solamente de un representante del equipo al cual le están tomando las jugadas, los jugadores serán colocados en la lista del control de jugadas conforme al número de jersey de menor a mayor.
- JU11.** Se realizará el pesaje a todos los jugadores en todas las jornadas de temporada regular, tazones, semifinal y final sin excepción alguna, el no pesar a un jugador antes del partido lo volverá INELEGIBLE. En caso de que algún jugador exceda el peso máximo de la categoría no podrá participar en el juego y deberá desequiparse y voltearse el jersey si quiere permanecer en el campo de juego.
- JU12.** No se permite que los coaches, staff, tribuna ofendan en ninguna circunstancia a sus jugadores ni a los contrarios, en caso de realizarlo se le hará una llamada de atención al head coach. En caso de reincidir será expulsado.
- JU13.** Los coaches y mánager deberán usar Gafetes autorizados por la liga para poder permanecer en el campo y dentro de la caja de coacheo; Solo se permitirán un máximo de 12 personas de staff por categoría.
- JU14.** El equipo que, SI SE PRESENTE al campo, pero no presente en tiempo el mínimo de jugadores será sancionado de acuerdo con lo establecido en el código de sanciones (CS21) .



REGLAMENTO INFANTIL 2026

- JU15.** El equipo que NO SE PRESENTE a un juego será sancionado de acuerdo a lo establecido en el código de sanciones (CS06).
- JU16.** La realización de los juegos de temporada regular y Playoffs serán Sábado y/o Domingo. Solo se podrá realizar en otro día si hay acuerdo entre los dos equipos, en caso de no haber acuerdo se tendrán que realizar en Sábado o Domingo. En cuanto al horario solo se podrá realizar el inicio de los partidos en caso de ser ambos de la misma entidad federativa de las 09:00 hrs a las 19:00 hrs. Y si alguno de los equipos no es de la misma entidad federativa el horario del inicio de los partidos solo podrá ser de las 10:00 hrs a las 17:00 hrs. Solo se podrá realizar en otro horario si hay acuerdo entre los dos equipos, en caso de no haber acuerdo se tendrán que realizar en los horarios mencionados.
- JU17.** El partido en cualquier categoría se detendrá cuando exista una diferencia de 36 puntos, a partir de una diferencia de 21 puntos ya no se permitirá que el equipo que vaya ganado realice patada corta ni pedir tiempos fuera y en caso de hacerlo se castigara como conducta antideportiva y se amonestara al head coach. El marcador oficial que se tomará en cuenta para el standing solo podrá tener la diferencia máxima de 36 puntos.
- JU18.** Los equipos podrán cambiar horario y día de sus juegos con una anticipación de 120 horas si el rival es foráneo o 48 horas si el rival es local; si el juego se pretende cambiar fuera de los tiempos señalados se podrá hacer siempre y cuando los dos equipos se pongan de acuerdo, si no llegan a ponerse de acuerdo la liga determinara que procede dependiendo de cada caso, situación y pruebas.
- JU19.** Cuando un juego sea suspendido o se dé por terminado, por falta de garantías, actitud antideportiva de uno o ambos equipos que pongan en riesgo la integridad física de los jugadores, coaches, directivos y público en general el equipo(s) perderá por forfait si el marcador le favorecía si no el marcador se queda como estaba en el momento que se suspendió el juego.
- JU20.** En juegos de finales, deberán de participar los mismos jugadores que participaron en el último juego que tuvieron en temporada regular o estuvieron en el control de jugadas; Y si por cuestiones de lesiones o alguna causa de fuerza mayor no asistió, no puede asistir a los juegos de playoffs o deberá ser justificado.
- JU21.** No es causa para no realizar un encuentro de temporada regular la falta de contraste en los colores del Jersey de ambos equipos. Para el caso de post-temporada los Jerseys si tendrán que ser contrastantes, el equipo local tendrá que usar el color que señalo en caso de ser único en el congreso previo y en caso de coincidir en color con el jersey del equipo visitante y en caso de ser único este último tendrá que llevar uno de color contrastante. Y en el caso de que uno de los dos equipos haya señalado varios colores tendrá que usar uno que sea contrastante con el del equipo que señalo color único. El equipo que no cumpla perderá por forfait 36-0.
- JU22.** El head coach es el responsable de su banca, tribuna y campo.
- JU23.** Cualquier acuerdo que lleguen los equipos tendrá que ser asentado en cedula previo al inicio del partido si no se anota y firma en la cedula antes del inicio del partido ese acuerdo será desconocido por la liga.
- JU24.** Es obligación del equipo local el llevar para su llenado la cedula de juego, la cual deberá de



REGLAMENTO INFANTIL 2026

hacerla llegar a OFAMO junto con el control de jugadas de ambos equipos a más tardar el mismo día que se realice el juego. De no ser así la multa será de \$200.00 por cedula o control de jugadas. El llenado de la cedula debe ser en LETRA DE MOLDE PERFECTAMENTE LEGIBLE

JU25. El juego ganado por forfait queda 36-0.

JU26. Las Credenciales pueden ser digitales o impresas. Los registros también pueden ser checados en la página de la liga.

JU27. Ningún fotógrafo o camarógrafo o Padres de Familia o familiar o Staff del equipo podrán estar del lado del campo del equipo contrario. Únicamente podrá estar en el lado del equipo contrario el representante que este llevando el control de jugadas que en cuanto termine deberá regresar a su lado del campo. En caso de drones estos se deberán a empezar a utilizarse 20 minutos antes del inicio del partido sin excepción o NO podrán ser utilizados durante el encuentro y NUNCA podrán utilizarse en el espacio aéreo del campo o del lado del campo del equipo contrario.

JU28. La entrega por parte del equipo local de lunch al equipo visitante es obligatorio para jugadores, si el equipo local ofrece un convivio será tomado como lunch. Para Coaches y Managers es opcional.

JU29. En el caso de que durante el desarrollo del partido, exista algún tipo de contingencia o siniestro (Sismo, Truenos, Inundación, actos de violencia ajena al partido, etc.) que por seguridad y determinación de la planilla arbitral sea imposible continuar el partido. Se tomará las siguientes consideraciones:

Si el siniestro ocurre dentro de la Primera Mitad del partido. Se suspenderá el partido y se reprogramará en fecha, horario y lugar en acuerdo de los dos equipos y la Liga. Se reanudará con el marcador al momento de la suspensión y solo se jugará el tiempo restante.

Si el siniestro ocurre dentro de la Segunda Mitad se suspenderá definitivamente el partido y ya no se reprogramará. El marcador oficial será el existente al momento de la suspensión.

JU30. La responsiva de la liga sobre un juego termina cuando la cedula es firmada por el oficial a cargo y la responsabilidad de la liga es únicamente dentro del campo de juego.

CAMPO:

CA01. La ambulancia es obligatoria y deberá de estar desde el inicio del partido, se tendrá una tolerancia de 15 minutos para el arribo de la ambulancia y no se podrá comenzar el juego. Si no se presentara la ambulancia aun con la tolerancia se declara el forfait y el juego se dará por terminado y el equipo visitante ganara el juego 36 a 0. La ambulancia no podrá retirarse del campo salvo en caso de lesión grave que ponga en riesgo la vida del jugador (fractura expuesta, dislocación o fractura de cadera, conmoción cerebral, etc.) en caso contrario deberá de permanecer la ambulancia en el campo. Los juegos pueden continuar en caso de que la ambulancia se tenga que retirar por algún lesionado del juego, para esto debe de haber un médico con cedula vigente en el campo con botiquín (NO paramédico), para que pueda continuar si no el juego no se puede reanudar hasta que regrese la ambulancia. En caso de no darse esta situación el juego deberá suspenderse hasta que regrese la ambulancia si se continua el juego los dos equipos perderán el partido y serán sancionados.



REGLAMENTO INFANTIL 2026

Siempre se deberá de llevar a cabo el acuerdo entre los equipos del protocolo de atención médica antes de cada jornada.

- CA02.** Los servicios médicos del equipo local tienen la obligación de trasladar a los lesionados al lugar que el equipo visitante le indique dentro de la localidad o el más cercano de acuerdo a la gravedad de la lesión.
- CA03.** Queda estrictamente prohibido ingresar, y/o ingerir bebidas alcohólicas en las instalaciones donde se llevará a cabo el partido.
- CA04.** Si el campo de juego cuenta con una sola tribuna el equipo local deberá ocupar ese lado del campo y deberá compartir la tribuna al 50% con el equipo visitante, dejando entre las porras un mínimo de 10 yardas de separación, las porras tendrán que estar separadas por una cinta de precaución o vallas. En el caso de existir dos tribunas la proporción de cupo entre locales y visitantes no podrá ser mayor al 60% contra 40%. Las limitantes que señale el equipo local (tambores, ruido, aparatos de sonido, etc.) se aplicaran sin excepción para ambas tribunas (local y visitante). En finales el campo obligatoriamente deberá tener dos tribunas o tener separación física entre las porras. En el caso de bandas de guerra, grupos de animación, etc. deberán estar en la zona de gradas del equipo que la lleve.
- CA05.** Queda prohibido tener conducta antideportiva de la tribuna simpatizante al proferir Insultos, burlas o amenazas en contra de los árbitros y jugadores o cualquier persona relacionada con el equipo contrario.
- CA06.** El equipo local tiene la obligación de proporcionar 2 garrafones de agua (20 lts) y 2 bolsas de hielo al equipo visitante por categoría. En caso de Baby, Tiny Mite y Tiny Tot podrá ser solo un garrafón de agua (20 lts) y 1 bolsa de hielo.
- CA07.** El cobro máximo de la taquilla será hasta de \$40.00 por quien así desee cobrar en su campo y para playoffs \$45.00 (Staff de Coaches, Managers y Jugadores no pagaran taquilla ni por el uso de sanitarios)
- CA08.** El campo de juego deberá: estar pintado todo el perímetro, cada 5 yardas, yardas cero, ambas hash, marcadas con una "X" las yardas 35 y la yarda 50, la línea de las 9 yardas o números, la caja de coucheo, las yardas 3 con una línea de 1 yarda de largo y paralela a la yarda cero, el campo solo se podrá marcar con yeso, blanco de España o pintura vinílica, cualquier otro material queda prohibido.
- CA09.** El campo debe ser delimitado, para que solo puedan acceder jugadores o personal autorizado por medio de un gafete autorizado por la liga.
- CA10.** El campo o los campos que se pretendan utilizar para la realización de Tazones, Semifinales o Finales deberán ser los que se hayan utilizado durante la temporada regular, en caso de querer utilizar otro campo deberá ser dentro de la misma localidad o zona conurbada, en caso contrario deberá de haber acuerdo entre los equipos, de no existir este acuerdo la liga determinara que procede dependiendo de cada caso, situación y pruebas.

JUGADORES:

- JG01.** Los jugadores deberán presentarse uniformados tanto en cascos, jersey y fundas si algún jugador no cumpliera con este requisito seria tomado como un jugador no apto para estar dentro



REGLAMENTO INFANTIL 2026

del terreno de juego; aunque en el caso de casco puede intercambiarse conforme al reglamento NCAA lo marca.

- JG02.** Seguro de gastos médico o servicio de atención médica en instituciones públicas o privadas es obligatorio para todos los jugadores.
- JG03.** El uso de bucal y juego de 7 protecciones (2 nitros, 2 tablas, 2 riñoneras y 1 coxera) es obligatorio, NO se permitirá que los jugadores tengan las rodillas descubiertas, deberán estar cubiertas por las fundas y tener rodilleras. Si un jugador no tiene la funda con las rodilleras colocadas correctamente sobre las rodillas no se considerará apto para jugar y deberá salir a colocárselas correctamente y no podrá participar una jugada, en caso de reincidir deberá salir nuevamente y se castigará al equipo por actitud antideportiva.
- JG04.** No se permite que los jugadores utilicen paliacates o cualquier tela o elemento bajo el casco que este anudada o tenga cualquier tipo de protuberancia para cubrir el cabello.
- JG05.** Queda prohibido Uso de mica de cualquier color o grado de obscuridad, excepto la mica blanca transparente.
- JG06.** La barra tipo Monster NO está permitida.
- JG07.** El jersey de juego deberá estar completamente fajado adentro de la funda. Para el uso de Body, playeras, etc. Deberán estar siempre abajo del jersey y estar completamente fajados adentro de la funda. No se permitirá el uso de capuchas o gorros que sobresalgan del jersey.
- JG08.** No se permitirá el uso de Tachos intercambiables o Metálicos. Y que los jugadores utilicen DOBLE BACK.
- JG07.** Los números en el jersey deberán ser completamente contrastantes con el color del jersey, no está permitido que solo con un filo alrededor del número se quiera hacer el contraste.

ARBITRAJE:

- AR01.** Las Organizaciones cuyo pago de arbitraje sea por medio de una factura, deberán depositar una fianza de \$3,000 pesos para asegurar el primer pago del arbitraje de temporada regular.
- AR02.** La liga designará por medio de su comisión de arbitraje a la planilla que pitara en cada juego de temporada regular y playoffs, serán planillas que se encuentran autorizadas y certificadas por OFAMO.

CATEGORÍA	NUMERO DE OFICIALES
BABY	2
TINY MITE	3
TINY TOT	3
JR. PEEWEE	4
PEEWEE	4
JR. MIDGET	5
MIDGET	5
JR. BANTAM	6

Para poder llevar a cabo cualquier reclamación acerca del desempeño de una planilla arbitral o apelación por una expulsión es requisito indispensable la presentación de la videograbación del partido en cuestión y asentarla en la cedula si estos dos puntos no se cumplen la protesta no procederá.



REGLAMENTO INFANTIL 2026

- AR03.** Un árbitro no puede ser cambiado a menos que sea por alguna situación de causa mayor y los dos equipos tienen que ser informados.
- AR04.** La Planilla que no asista a un juego programado la sanción será 2 jornadas sin arbitrar y queda sin juegos de playoffs y tendrá una sanción económica de \$5,000 más gastos que se provoquen como pintado de campo, autobús del equipo foráneo, ambulancia, etc.
- AR05.** Las planillas arbitrales están obligadas previo al partido a presentar individualmente sus credenciales que lo avalen como oficial de OFAMO y como miembro planilla asignada al juego. Así mismo los head coach o representantes están obligados a verificar previo al partido que las credenciales si pertenezcan al oficial y a la planilla, en caso de no serlo deberán reportarlo en la cedula de juego.
- AR06.** Cada planilla tendrá que enviar cada lunes un reporte del juego de manera obligatoria.
- AR07.** El equipo local tiene la obligación de pagar el arbitraje y viáticos antes de que inicie cada juego.
- AR08.** En el caso de que no llegará la planilla asignada directamente por OFAMO, el partido NO se reprogramará y se dará por ganado el partido para ambos equipos. Y la comisión de arbitraje determinará que sanción amerita.
- AR09.** Cualquier protesta de cualquier índole sobre marcación de un arbitraje o apelación de una expulsión se tendrá que hacer por medio de video obligatoriamente y asentarse en la cedula.
- AR10.** Si un jugador, coach o personal del staff es expulsado deberá pagar una multa de \$700 pesos, y podrá jugar o participar en el siguiente juego de forma efectiva (NCAA) o lo que determine la mesa directiva de OFAMO de acuerdo a la gravedad. Si reincide será acreedor a una multa de \$1,400 pesos y quedará suspendido la siguiente jornada; Si el jugador o personal del staff no paga su adeudo no podrán jugar o participar hasta que no liquide ese adeudo. Dependiendo de la magnitud de la falta el jugador se puede hacer acreedor a más juegos de sanción. Todo jugador expulsado deberá ser anotado nombre y número de manera obligatoria en la cedula.
- AR11.** Si un coach o personal del Staff es expulsado por una agresión física o verbal demostrada fehacientemente a un oficial, staff, jugador o administrativo del equipo contrario, su multa será de \$5,000 pesos y la suspensión quedará a criterio de la mesa directiva.
- AR12.** Quedan prohibidos los bloqueos y contra bloqueos debajo de la cintura, además de los bloqueos conocidos como de CRACK para todas las categorías. El tackleo conocido como Horse Collar se aplica en todo el campo. La alineación de la línea ofensiva deberá ser en línea no en "flecha".
- AR13.** Escupir al rival es expulsión directa.
- AR14.** No se permitirá el Tush Push. Si se permite QB Sneak.
- AR15.** No se permite el uso del Tee de base negro en patada. Y el uso del balón tipo HYLITE (Fluorescente).
- AR14.** Todas las finales y tazones son administrados por planillas mixtas y el equipo local está obligado a cubrir los viáticos de los oficiales foráneos, las planillas mixtas serán formadas por máximo la mitad de los oficiales foráneos.
- AR13.** Al ser las categorías Tiny Mite y Tiny Tot una modalidad diferente al resto de las categorías,



REGLAMENTO INFANTIL 2026

se deberá remitir al Reglamento Complementario de estas categorías para aspectos específicos.

CÓDIGO DE SANCIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN
CS01	Falta de Ambulancia en el campo o no llegar en el tiempo de tolerancia señalado suspensión del juego y pérdida de Forfeit 36-0 además de una multa económica de -----	\$2,000.00
CS02	No proporcionar agua y hielo al equipo visitante -----	\$300.00
CS03	No entregar cedula de juego y controles de jugadas en tiempo y forma a la Liga-----	\$200.00
CS04	Campo mal pintado -----	\$500.00
CS05	Retirarse del torneo en plena competencia o abandonar el torneo cuando ya se hizo un calendario el equipo será multado con -----	\$12,000.00
CS06	No asistir a un juego se pagarán los gastos del otro equipo, no podrá aspirar a playoffs y una multa de -----	\$24,000.00
CS07	No tener campo para jugar y el equipo genero gastos de transporte para llegar al campo se pagará los gastos del equipo visitante y una multa igual al punto CS06. Pero si tendrá derecho a playoffs -----	
CS08	Agredir a un árbitro o a un contrario de manera artera provoca perdida del juego del equipo al que pertenece el agresor, determinado por la mesa directiva y una multa de -----	\$5,000.00
CS09	Agresión de un árbitro de manera artera a un jugador o un coach expulsión de la liga automática. -----	
CS10	Planilla arbitral que no asista a un juego programado la sanción será de suspensión 2 jornadas sin arbitrar los gastos administrativos de los equipos que estaban involucrados queda sin juegos de playoffs además de una multa de -----	\$5,000.00
CS11	Registrar a un jugador inelegible según los lineamientos establecidos por la liga perdida de todos los juegos donde haya participado ese jugador, el equipo no podrá acceder a playoffs además de una multa de -----	\$25,000.00
CS12	Cuando un equipo se niegue a continuar un juego, perderá el juego por Forfeit si el marcador le favorecía o no le favorecía; y la multa de -----	\$2,500.00
CS13	Por introducir y/o ingerir bebidas alcohólicas dentro del campo de juego o instalaciones deportivas retiro del infractor del campo y desde amonestación o veto de campo y hasta suspensión del head coach para el siguiente juego y sanción al equipo al que pertenezca el infractor de -----	\$2,000.00
CS14	No cumplir con los compromisos económicos adquiridos con la liga, no podrá ingresar a playoff y el equipo perderá todos sus juegos por marcador de 36-0 y para el siguiente torneo pagará una multa de -----	\$1,500.00
CS15	Cuando un juego sea suspendido o se dé por terminado, por falta de garantías, actitud antideportiva de uno o ambos equipos que pongan en riesgo la integridad física de los jugadores, coaches, directivos y público en general el equipo(s) perderá por Forfeit si el marcador le favorecía si no el marcador se queda como estaba en el momento que se suspendió el juego y la multa será de -----	\$5,000.00



REGLAMENTO INFANTIL 2026

CS16	Por conducta antideportiva de la tribuna simpatizante al proferir insultos, burlas o amenazas en contra de los árbitros, jugadores, staff	\$2,000.00
------	---	------------

CLAVE	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN
CS17	Por no presentar credenciales de la liga antes de iniciar un juego ya sean arbitro o jugadores -----	\$1,000.00
CS18	No entregar a la liga la documentación en formato digital para ser archivados que acreditan la identidad de sus jugadores en tiempo y forma ----	\$1,000.00
CS19	Si un equipo abandona el torneo, los equipos que los enfrentaron permanecerá su marcador obtenido en su juego y los equipos que no lo hayan enfrentado ganaran por Forfeit 3 a 0 además será multado con -----	\$5,000.00
CS20	Ofender por parte de staff, jugadores o árbitros la imagen de otro equipo o de la liga u oficiales en redes sociales multa para la organización o asociación que pertenezca dicha persona será de -----	\$1,000.00
CS21	El equipo que NO presente en tiempo, el mínimo de jugadores será sancionado solo con la pérdida del encuentro por Forfeit. -----	
CS22	Si una Organización no señale su día y horario de juego para el día martes de cada semana en temporada será sancionado con -----	\$1,000.00
CS23	Cuando el equipo local no grabe o no transmita su juego ni envíe el link a más tardar el día lunes a la liga la sanción será de -----	\$2,000.00
CS24	Por reincidir en el uso de Dron sobre el campo de juego o cajas de coacheo después del retiro del Dron del campo (1era advertencia) el equipo al que pertenezca o dio acceso al operador del Dron tendrá una sanción de -----	\$1,000.00
CS25	Si un jugador o coach es expulsado en 1era ocasión podrá participar en el siguiente partido de forma efectiva (NCAA) hasta que pague multa de -----	\$700.00
CS26	Si un jugador o coach reincide en ser expulsado NO podrá jugar el siguiente partido de forma completa y podrá participar hasta que pague multa de -----	\$1,400.00
CS27	El directivo o representante de una organización que proteste a un jugador sin contar con las pruebas fehacientes de su inelegibilidad, se hará acreedor a la sanción que por transmitir información falsa y mal intencionada.-----	\$3,000.00

TRANSITORIOS.

TR01. EN LOS CAMPOS DE TEMPORADA REGULAR PODRÁ HABER FLEXIBILIDAD.

TR02. PARA CUARTOS, SEMIFINALES Y FINALES SOLO CAMPOS APTOS PARA PLAYOFFS.